PERIODO 26-1 Y 26-2

INSCRIPCIONES

INSCRIPCIÓN POR SUSPENSIÓN TEMPORAL

1. REALIZA TU PAGO DE INSCRIPCIÓN

Puedes pagar tu inscripción a partir del 12 de mayo del 2025 hasta el día de tu cita para inscripción, de manera presencial en lo siguientes bancos o a través de transferencias :

Banco	N. de convenio	Clave interbancaria
SCOTIABANK S.A	3751	No disponible
SANTANDER S.A	6102	014180655015221193
BBVA-BANCOMER	1300962	012914002013009620

Al realizar la transferencia deberás colocar en el campo de “concepto” tu número de cuenta sin espacios, ni guiones y en el campo “referencia” si es requerido llenar con la cadena 9999.

2. REGÍSTRATE

Ingresa a la página de control escolar del **16 al 17 de junio del 2025:**

http://escolares.cch-sur.unam.mx/

Selecciona en la pestana de escolares la opción de “CITA DE INSCRIPCIÓN”

1. Registra tus datos personales, deberás llenar correctamente la hoja de datos personales en la cual deberás anotar cuidadosamente los datos que ahí te solicitan. pues son datos muy importantes que necesitaremos durante tu estancia en el plantel como en los trámites de BECAS.

3. OBTÉN TU CITA

Para obtener el día y hora deberás presentarte en el departamento de Control Escolar para:

- Entrega de hoja de cita de inscripción debidamente firmada en **tinta azul**
- Entrega de comprobante de pago
- Entrega de hoja de datos personales debidamente firmada en **tinta azul**
- Entrega de fotocopia de identificación oficial **(INE)** del padre o tutor legal que firma o en caso de ser mayor de edad la propia
- Comprobante de domicilio
- Toma fotográfica

PERIODO 26-1 Y 26-2

INSCRIPCIONES

INSCRIPCIÓN POR SUSPENSIÓN TEMPORAL

4. DESCARGA

Por último, deberás descargar tu tira de materias, para poder concluir tu inscripción

Ingresa a la página web del CCH Sur:

http://escolares.cch-sur.unam.mx/

A partir del 25 de agosto del 2025 para descargar tu tira de materias.

De conformidad con el artículo 28 del reglamento general de inscripciones de la UNAM, se convoca al estudiantado de las generaciones 2025, 2024 y 2023, Que se reincorporen posterior al ejercicio de suspencion temporal en el ciclo anterior (2025), **a realizar el proceso de reinscripción al quinto y sexto semestre para el periodo 2026.1 y 2**

¡¡NO HAY PRÓRROGAS DE TRÁMITES!!